



Sesión de control en el Congreso

Fátima Báñez destaca que la OCDE calcula que la reforma laboral ha permitido crear 25.000 contratos indefinidos adicionales cada mes

- Ha contribuido a promover la contratación, en particular la contratación indefinida
- Ya empiezan a verse sus resultados en lo que respecta a la evolución del empleo y a puestos de trabajo no destruidos
- La ministra expone los ajustes en la normativa para que su potencial pueda ser desarrollado al máximo

18 diciembre 2013. La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez ha valorado este miércoles en el Congreso el informe independiente de evaluación de la reforma laboral presentado por la OCDE, que señala textualmente que la norma ha contribuido a promover la contratación, en particular la contratación indefinida, y **podría haber creado unos 25.000 nuevos contratos indefinidos adicionales cada mes.**

La ministra ha explicado que el informe establece que ya empiezan a verse los resultados de la norma en lo que respecta a la evolución del empleo y a puestos de trabajo no destruidos. Así, el informe señala que la reforma **“ha reducido la duración de los periodos de desempleo, esencialmente debido a una transición más rápida hacia contratos indefinidos”.**

En este sentido, constata que la reforma laboral de 2012 **“parece haber aportado un mayor dinamismo al mercado de trabajo español y constituye un avance de cara a la reducción de la segmentación y al aumento de la competitividad a medio plazo”.** Además, indica que la reforma podría impulsar el crecimiento de la productividad del trabajo cerca de un 0,25% al año, que repercutiría en un aumento anual del 0,15% del PIB y, a su vez, facilitaría la creación de empleo.





Nuevas medidas

Báñez ha indicado que, tal y como ya ha manifestado en varias ocasiones el Gobierno, tiene previsto realizar ajustes en la normativa laboral para que ese potencial pueda ser desarrollado al máximo en este nuevo contexto económico.

En primer lugar, según ha explicado, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social está ultimando la simplificación de los modelos de contratación, de los 42 actuales a 4, con una herramienta informática intuitiva que facilite la contratación para las empresas por vía telemática.

A su vez, se impulsará la contratación a tiempo parcial, como una importante vía de inserción en el mercado de trabajo ante el nuevo escenario de incipiente recuperación económica

Para ello se permitirá que los contratos indefinidos de apoyo a emprendedores, una modalidad de la ya se han beneficiado más de 150.000 personas, puedan ser suscritos también a tiempo parcial.

La ministra señaló que estas medidas se complementarán con el fomento al empleo juvenil, permitiendo en 2014 la realización de contratos para la formación y el aprendizaje sin necesidad de hacerlo dentro de un título de Formación Profesional o certificado profesionalidad, entre otras medidas.

Y a su vez, en los próximos días se remitirá a la Comisión Europea el Plan Español para el cumplimiento de la garantía juvenil europea.

Por otro lado, en colaboración con las Comunidades Autónomas, el Gobierno seguirá diseñando actuaciones con una incidencia profunda sobre el sistema de activación para el empleo, para dar más y mejores oportunidades a los desempleados.

